

BOLETÍN OFICIAL EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE LEÓN,
CORRESPONDIENTE AL DÍA 15 DE JUNIO DE 1918

COMISIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

CUENTAS PROVINCIALES DE 1915

ANUNCIO

De conformidad con lo resuelto por la Comisión provincial en sesión de hoy, se hallan expuestas al público en la Secretaría de la Diputación, las Cuentas de Caudales, de Administración y de Propiedades y Derechos de la provincia, correspondientes al año de 1915.

Y para dar cumplimiento al apartado 2.º del art. 126 de la Ley Provincial, se inserta a continuación la Cuenta de Caudales del referido año.

León 31 de mayo de 1918.—El Vicepresidente, *Santiago Crespo*.—P. A. de la C. P.: El Secretario, *A. del Pozo*.

DEPOSITARIA DE FONDOS PROVINCIALES DE LEÓN

CUENTA definitiva justificada que yo, D. Aniceto Valcarlos García, Depositario de dichos fondos, rindo en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Provincial, regla 30 de la circular de 1.º de junio de 1886 y demás disposiciones vigentes, de las cantidades recaudadas durante dicho año, comprendido desde 1.º de enero a 31 de diciembre de 1915, y de las satisfechas durante el mismo período, a saber:

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

CARGO

PTAS. CTS.

(1) Son Cargo setecientos doce mil trescientas ochenta y tres pesetas y dieciséis céntimos, a que ascienden las cantidades recaudadas en todo el año de esta cuenta por los diferentes ramos y conceptos que por menor expresan las adjuntas ocho *Relaciones de Cargo* que comprenden los noventa y volúmenes *Cargués* que también se acompañan..... 712.385 16

DATA

Son Data setecientos noventa y siete mil trescientas ochenta y siete pesetas y siete céntimos, pagadas en todo el período de esta cuenta a los establecimientos, dependencias, Corporaciones e individuos que tienen señalados haberes y asignaciones en el presupuesto provincial, según por menor expresan las veintinueve *Relaciones de Data* que se acompañan y acreditan los adjuntos quinientos cuarenta y tres *Libramientos*..... 609.608 87

Saldo o existencia de esta cuenta, ciento dos mil setecientos setenta y cuatro pesetas, veintinueve céntimos..... 102.774 29

TOTAL IGUAL..... 712.385 16

SEGUNDA PARTE.—CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULO DEL PRESUPUESTO

OPERACIONES REALIZADAS
DESDE 1.º DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE
DE 1915

INGRESOS	OPERACIONES REALIZADAS DESDE 1.º DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 1915		TOTAL
	Correspondientes al año de 1915	Correspondientes a años anteriores	
1 Rentas.—Rel. núm. 1.....	10.386 20	5.478 65	15.874 85
2 Portajes y barcajes.—Rel. núm. 2.....	» »	» »	» »
3 Donativos, legados y mandas.—Relación núm. 3.....	» »	» »	» »
4 Repartimiento.—Rel. núm. 4.....	461.684 47	76.393 80	538.058 07
5 Instrucción pública.—Rel. núm. 5.....	» »	» »	» »
6 Beneficencia.—Rel. núm. 6.....	677 »	» »	677 »
7 Extraordinarios.—Rel. núm. 7.....	1.224 49	» »	1.224 49
8 Arbitrios especiales.—Rel. núm. 8.....	817 15	» »	817 15
9 Empréstitos.—Rel. núm. 9.....	» »	» »	» »
10 Enajenaciones.—Rel. núm. 10.....	» »	» »	» »
11 Resultados.—Rel. núm. 11.....	» »	75.642 07	75.642 07
12 Movimiento de fondos o suplementos.—Rel. núm. 12.....	78.521 92	» »	78.521 92
13 Reintegros.—Rel. núm. 13.....	1.767 61	» »	1.767 61
14 Valores fuera de presupuesto.—Rel. núm. 14.....	» »	» »	» »
CARGO.....	554.888 64	157.514 52	712.385 16

(1) Esta cantidad lleva incluida la existencia del presupuesto anterior.

OPERACIONES REALIZADAS
DESDE 1.º DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE
DE 1915

PAGOS	OPERACIONES REALIZADAS DESDE 1.º DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 1915		TOTAL
	Correspondientes al año de 1915	Correspondientes a años anteriores	
1 Administración provincial.—Relación núm. 1.....	46.549 24	1.235 »	47.782 24
2 Servicios generales.—Rel. núm. 2.....	14.778 50	8.267 60	25.046 10
3 Obras obligatorias.—Rel. núm. 3.....	13.500 66	1.607 85	15.108 61
4 Cargas.—Rel. núm. 4.....	17.111 44	» »	17.111 44
5 Instrucción pública.—Rel. núm. 5.....	45.175 50	» »	45.175 50
6 Beneficencia.—Rel. núm. 6.....	178.426 30	151.711 80	330.138 10
7 Corrección pública.—Rel. núm. 7.....	15.051 11	1.150 74	16.181 85
8 Empréstitos.—Rel. núm. 8.....	3.455 98	315 »	3.768 98
9 Nuevos establecimientos.—Relación núm. 9.....	» »	» »	» »
10 Carreteras.—Rel. núm. 10.....	» »	» »	» »
11 Obras diversas.—Rel. núm. 11.....	788 93	6.518 42	7.307 35
12 Otros gastos.—Rel. núm. 12.....	105.181 12	807 58	105.988 70
13 Resultados.—Rel. núm. 13.....	» »	» »	» »
14 Movimiento de fondos o suplementos.—Rel. núm. 14.....	» »	» »	» »
15 Devoluciones.—Rel. núm. 15.....	» »	» »	» »
16 Valores fuera de presupuesto.—Rel. núm. 16.....	» »	» »	» »
DATA.....	458.016 78	171.562 09	609.608 87

TERCERA PARTE.—CLASIFICACIÓN POR ARTÍCULOS

Artículos	INGRESOS	OPERACIONES REALIZADAS DESDE 1.º DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 1915		TOTAL
		Correspondientes al año de 1915	Correspondientes a años anteriores	
	CAPÍTULO PRIMERO			
	<i>Rentas</i>			
1.º	Rentas y Censos de propiedades.....	10.386 20	5.478 65	15.874 85
		10.386 20	5.478 65	15.874 85
	CAPÍTULO IV			
	<i>Repartimiento provincial</i>			
Único	Repartimiento provincial.....	461.684 47	76.393 80	538.058 07
		461.684 47	76.393 80	538.058 07
	CAPÍTULO VI			
	<i>Beneficencia</i>			
Único	Ingresos propios de los establecimientos del ramo.....	677 »	» »	677 »
		677 »	» »	677 »
	CAPÍTULO VII			
	<i>Ingresos extraordinarios</i>			
Único	Ingresos extraordinarios.....	1.224 49	» »	1,224 49
		1,224 49	» »	1,224 49
	CAPÍTULO VIII			
	<i>Arbitrios especiales</i>			
Único	Arbitrios especiales.....	817 15	» »	817 15
		817 15	» »	817 15

Artículos	INGRESOS	OPERACIONES REALIZADAS DESDE 1.º DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 1915			Artículos	GASTOS	OPERACIONES REALIZADAS DESDE 1.º DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 1915		
		Correspondientes al año de 1915	Correspondientes años anteriores	TOTAL			Correspondientes al año de 1915	Correspondientes años anteriores	TOTAL
	CAPÍTULO XI <i>Resultas</i>				6.º	Biblioteca.....	1.987 50	» »	1.987 50
1.º	Existencia en 31 de diciembre de 1914.....	» »	75.642 07	75.642 07			45.175 50	» »	45.175 50
	CAPÍTULO XII <i>Movimiento de fondos o suplementos</i>					CAPÍTULO VI <i>Beneficencia</i>			
Único	Movimiento de fondos o suplementos.....	78.321 92	» »	78.321 92	1.º	Atenciones generales.....	5.593 »	46.454 25	52.047 25
		78.321 92	» »	78.321 92	2.º	Hospitales.....	15.978 80	49.028 20	65.007 »
	CAPÍTULO XIII <i>Reintegro</i>				3.º	Casas de Misericordia.....	10.598 »	3.687 »	14.185 »
Único	Reintegros de pagos indebidamente.....	1.767 81	» »	1.767 81	4.º	Casas de Expósitos.....	141.015 50	52.602 35	193.615 85
		1.767 81	» »	1.767 81	5.º	Casas de Maternidad.....	5.275 »	» »	5.275 »
	GASTOS						178.426 30	151.711 80	330.138 10
	CAPÍTULO PRIMERO <i>Administración provincial</i>					CAPÍTULO VII <i>Corrección pública</i>			
1.º	Gastos de la Diputación.....	53.725 49	1.186 »	54.908 49	1.º	Cárceles.....	15.051 11	1.130 74	16.181 85
2.º	Materiales.....	9.400 75	48 »	9.448 75			15.051 11	1.130 74	16.181 85
3.º	Comisiones especiales.....	925 »	» »	925 »		CAPÍTULO VIII <i>Imprevistos</i>			
4.º	Arquitectos.....	2.500 »	» »	2.500 »	Único	Imprevistos.....	5.455 98	515 »	5.968 98
		46.549 24	1.233 »	47.782 24			5.455 98	515 »	5.968 98
	CAPÍTULO II <i>Servicios generales</i>					CAPÍTULO X <i>Carreteras</i>			
1.º	Quintas.....	9.785 76	2.680 75	12.344 50	1.º	Subvención de carreteras.....	» »	» »	» »
2.º	Bogajes.....	153 »	45 10	198 10	2.º	Construcción de carreteras provinciales.....	» »	» »	» »
3.º	Boletín Oficial.....	» »	4.000 »	4.000 »			» »	» »	» »
4.º	Elecciones.....	4.016 75	165 75	4.180 50		CAPÍTULO XI <i>Obras diversas</i>			
5.º	Calamidades.....	825 »	1.500 »	2.325 »	Único	Obras diversas.....	788 95	6.518 42	7.307 35
		14.778 80	8.267 80	23.048 10			788 95	6.518 42	7.307 35
	CAPÍTULO III <i>Obras obligatorias</i>					CAPÍTULO XII <i>Otros gastos</i>			
1.º	Reparación y conservación de caminos.....	12.892 59	427 50	13.320 09	Único	Otros gastos.....	105.181 12	807 58	105.988 70
2.º	Travesía de carreteras.....	» »	» »	» »			105.181 12	807 58	105.988 70
3.º	Cárcel modelo.....	» »	» »	» »					
4.º	Reparación y conservación de fincas.....	808 07	1.180 45	1.988 52					
		13.500 66	1.607 95	15.108 61					
	CAPÍTULO IV <i>Cargas</i>								
1.º	Contribuciones y seguros.....	1.137 45	» »	1.137 45					
2.º	Pensiones.....	12.724 01	» »	12.724 01					
3.º	Empréstitos.....	» »	» »	» »					
4.º	Contratos.....	» »	» »	» »					
5.º	Deudas reconocidas y censos.....	3.250 »	» »	3.250 »					
		17.111 44	» »	17.111 44					
	CAPÍTULO V <i>Instrucción pública</i>								
1.º	Junta provincial.....	6.567 50	» »	6.567 50					
2.º	Institutos.....	» »	» »	» »					
3.º	Escuelas Normales.....	34.820 50	» »	34.820 50					
4.º	Inspección de Escuelas.....	» »	» »	» »					

De forma, que importando el Cargo setecientos doce mil trescientas ochenta y tres pesetas dieciséis céntimos, y la Data seiscientos noventa mil seiscientos ocho pesetas ochenta y siete céntimos, justificados uno y otro con los documentos que se acompañan a las relaciones respectivas, según queda demostrado, resulta por saldo de esta cuenta la cantidad de ciento dos mil setecientos setenta y cuatro pesetas veintinueve céntimos.

León 31 de diciembre de 1915.—El Depositario, *Aniceto Valcarlos*.

Examinada la precedente cuenta, así como los documentos de su justificación, está en un todo conforme con los asientos de los libros de contabilidad que están a mi cargo, correspondientes al año de 1915, a que la misma corresponde.—El Contador Interino, *Saturnino Rodríguez*.—V.º B.º El Presidente, *Ordanador de Pagos, Fidrez Cosío*